

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*DANIEL HUGO ANGLADA*  
03001388  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guarracino, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Daniel José Filloy y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 29/11/2004 hora 11:00-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (20)-----
- 2- Ternas concursos de: Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Civil, Comercial y de Familia de San Martín (un cargo) -examen del día 6 de julio de 2004- ; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (un cargo) -examen del día 18 de agosto de 2004- y Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (un cargo) y San Martín (un cargo) -examen del día 24 de agosto de 2004-----
- 3- Recepción de Informes Consultivos Departamentales-----
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior-----
- 5- Informe de Presidencia-----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control-----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos-----
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa-----
- 9- Designación de Académicos para el año 2005-----
- 10-Tratamiento y consideración operatoria de exámenes del 15 y 16 de diciembre.-----//



///11-Informe de la Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma de exámenes del día 26 de noviembre-----

12-Fondo para gastos de exámenes días 15/12/04 y 16/12/04-----

13-Convocatoria nuevos concursos-----

14-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión-----

15-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

16-Análisis del sistema de evaluación-----

17-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección-----

18-Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas quince minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, asume la dirección de la misma el Consejero Titular Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTES AL CARGO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS EN LO PENAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura un cargo de Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro [examen del día 11 de agosto de 2004], que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso o ejercido, en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres: Gonzalo Aquino, Javier Ignacio Baños, Claudia Viviana Bravo, Guillermo Castro, Marisa Adela Gianolli, Ernesto Carlos Francisco Juliano, Juan Martín Mata, Diana Paula Mayko, Diego Sebastián Luciani, Luis Rubén Molinari, Alberto Molinelli, Roxana Andrea Parisi, María del Carmen Rodriguez Melluso, Esteban Eduardo Rossignoli, Ximena Analía Santoro, Leonardo Fernando Sarra, Gabriel Mauro Ariel Vitale y Ricardo Ernesto Antonio Yañez-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTE AL CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la Dra. Verónica Boix postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 24 de agosto de 2004], quien ha ejercido///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000389  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///en dicho concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Vicepresidente Daniel Enrique Navas.- -----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas diez minutos y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente Eduardo Néstor de Lázzari.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los Concursos por cargos de: Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Civil y Comercial y de Familia de San Martín (un cargo) -examen del día 6 de julio de 2004-, Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (un cargo) -examen del día 18 de agosto de 2004- y Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (un cargo) y San Martín (un cargo) -examen del día 24 de agosto de 2004- que fueran producidos por escrito.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Eduardo Néstor de Lázzari produce informe al plenario.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido tratados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME RESOLUCIÓN PEDIDO DE REVISIÓN SALA EXAMINADORA JUEZ TRIBUNAL

CRIMINAL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 24 de agosto de 2004 informan al plenario la resolución adoptada ante el pedido de//

///revisión de corrección presentado, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCIÓN PEDIDO DE REVISIÓN JUEZ DE TRIBUNAL CRIMINAL: Considerando la resolución adoptada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 24 de agosto de 2004 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, el Consejo de la Magistratura resuelve lo siguiente:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. Ricardo Ernesto Antonio Yáñez respecto de la prueba rendida el día 24 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, por el que se formara el expediente número 5900-384/04; en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que las propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.----- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursantes Dr. Ricardo Ernesto Antonio Yáñez, con el que desaprueba el examen de oposición que rindieran el día 24 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a el interesado y archívese. --- Resolución N°0606-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION DECLARANDO LA PERDIDA DE LA CONDICIÓN DE POSTULANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL. El Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

///

Dr. DANIEL HUGO ANGUITA  
Prosecretario  
Intennamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///VISTO: El estado del concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en el Departamento Judicial de Quilmes y de un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en el Departamento Judicial de San Martín, respecto del cual se ha incorporado al orden del día de la sesión de la fecha la elaboración de las correspondientes ternas y-----

**CONSIDERANDO:** Que formando parte del trámite de los concursos a los que convoca el Consejo de la Magistratura, la Ley nº 11.868 y el Reglamento del Consejo de la Magistratura han establecido la realización de una entrevista individual a los postulantes que en ellos participan.-----

Que la ausencia de la Dra. Mariana Teresa Sogio le ha impedido asistir a la entrevista con el Consejo en relación al concurso de mención y siendo dicha entrevista un acto esencial en el trámite del concurso corresponde declarar su perdida de la calidad de postulante .-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----  
Artículo 1º: Declarar la perdida de la calidad de postulante de la Dra. Mariana Teresa Sogio en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal en Criminal [examen del día 24 de agosto de 1998], al no presentarse oportunamente se inscribiera.-----

de 2004] al que se refiere. Notifíquese. Archívese.-----

Resolución N° 9607

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----  
ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS  
EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN (un cargo): De acuerdo  
a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia  
de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley  
11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento  
del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y  
méritos que constan en los legajos personales de todos los  
postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de  
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los  
informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto//

///de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

Juez de Cámara De Apelación Y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Junín (un cargo):-----

Dr. Carlos Angel Colimedaglia - Legajo 000727 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Dr. Ruben Edgardo Enz - Legajo 000462 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Dr. Carlos Mario Portiglia - Legajo 000473 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTÍN (un cargo): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia///



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

*0035391*  
**Dr. DANIEL HUGO ANGLADA**  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

**Adjunto De Defensor Oficial con Competencia en lo Civil y Comercial y de Familia del Departamento Judicial de San Martín (un cargo):-----**

Dr. Diego Néstor Dagorret - Legajo 003539 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Dra. Mariana Kaul - Legajo 001999 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Dra. Claudia Mónica Maturano - Legajo 000168 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

**ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES (un cargo):** De acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, ///

///espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

Juez Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Quilmes (un cargo):-----

Dr. Nicolás Amoroso - Legajo 002663(por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Gustavo Darío Farina - Legajo 002292(por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Alejandro Oscar Portunato - Legajo 0003226(por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTÍN (un cargo): De acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----///



*800000392*

DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Juez Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de San Martín (un cargo):-----

Dr. Daniel Horacio Lago - Legajo 000817 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Daniel Julio Mazzini - Legajo 003402 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Mario Pedro Yutiz - Legajo 0003391 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

RESOLUCIÓN OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE LOS EXÁMENES A TOMARSE LOS DÍAS 15 y 16 DE DICIEMBRE DE 2004: Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que generen los futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTO:** Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo los días 15 y 16 de diciembre del corriente año y, -----

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 15 de diciembre de 2004 como fecha para la toma de exámenes de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales de La Matanza (5 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos plata (dos cargos condicionales); Mercedes (tres cargos condicionales)-incluye los creados por la ley 13.195-; Morón (seis cargos condicionales); Quilmes (siete cargos condicionales); San Isidro (cinco cargos condicionales); San Martín (seis cargos condicionales) y Zárate-Campana (dos cargos condicionales), y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales de La Matanza (cinco cargos condicionales); La Plata (tres cargos condicionales); Lomas de Zamora (seis cargos condicionales); Mercedes (tres cargos condicionales) -incluye los creados por la ley 13.195-; Morón (seis cargos condicionales); Quilmes (seis cargos condicionales); San Isidro (cuatro cargos condicionales); San Martín (seis cargos condicionales) y Zárate-Campana (dos cargos condicionales) y el día 16 de diciembre de 2004 como fecha para la//



///toma de exámenes de de DEFENSOR OFICIAL con competencia en lo Criminal Y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Matanza (tres cargos condicionales); La Plata (dos cargos condicionales); Lomas De Zamora (tres cargos condicionales); Mercedes (dos cargos condicionales); Morón (tres cargos condicionales); Quilmes (tres cargos condicionales); San Isidro (tres cargos condicionales); San Martín (cuatro cargos condicionales) y Zárate Campana (un cargo condicional), y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales de La Matanza (tres cargos condicionales); La Plata (dos cargos condicionales); Lomas De Zamora (tres cargos condicionales); Mercedes (dos cargos condicionales); Moron (tres cargos condicionales); Quilmes (tres cargos condicionales); San Isidro (tres cargos condicionales); San Martin (cuatro cargos condicionales) y Zárate Campana (un cargo condicional).-----

Que en la ocasión del examen de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal brindarán su asistencia los Académicos Dres. Ricardo Borinsky, Alberto Néstor Cefetzóglus, Roberto Atilio Falcone, Aníbal Mathis, Hugo Mario Sierra y Enrique Francisco Solsona; actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández, Carlos Ramón Lami y Alberto Justino Rivas y en ocasión del examen de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional brindarán su asistencia los Académicos Dres. Jorge Hugo Celesia, Luis María Chichizola, Eduardo Carlos Hortel, Carlos Alberto Mahiques, José Luis Piñeiro y Benjamín Ramón Sal Llangués, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. José María Eseverri, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami y Luis Horacio Llamedo. Que ambos exámenes se prevé que se lleven a cabo en el Salón Polideportivo de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense cuya sede se encuentra ubicada en la calle 133 y 45 de La Plata. -----

Que las modalidades ideadas por este Consejo para la toma de exámenes hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en las pruebas de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas///

00000393  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines a los mismos.-----

Que el costo aproximado de los servicios, que por su monto, de acuerdo a la normativa aplicable resulta factible se abonen en efectivo se estima que no superaría la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000,00) -----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas, así como autorizar el pago por la Subsecretaría Administrativa de aquellos gastos que excedan el monto que resulta factible abonar en efectivo. -

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) al Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Hugo Anglada, o en su ausencia, a la Prosecretaria Interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, para atender erogaciones inherentes a la toma los exámenes de los días 15 y 16 de diciembre de 2004.-----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo de rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de quince días hábiles posteriores a la toma del último de los exámenes de referencia.-----

Artículo 3º: Participarán en los eventos mencionados -además de Consejeros y Académicos- quienes formalicen su postulación a los concursos de referencia dentro del período de inscripción cuyo cierre opera el día 30 de noviembre del corriente y deban rendir la prueba de oposición prevista en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Las nóminas de dichos postulantes serán comunicadas a la Subsecretaría Administrativa por la Secretaría.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el Artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.----- ///



///Artículo 5º: Autorizar a la Subsecretaría Administrativa a pagar aquellas erogaciones que generen los exámenes a tomarse los días 15 y 16 de diciembre de 2004 y que su monto exceda al que por la normativa vigente resulta factible abonar en efectivo.-----

Artículo 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa respectivamente, a sus efectos.-----

Resolución N°0608.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE BAHÍA BLANCA (UN CARGO), LA MATANZA (UN CARGO), LA PLATA (UN CARGO), LOMAS DE ZAMORA (DOS CARGOS) Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA PLATA (DOS CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL), MORÓN (UN CARGO), SAN ISIDRO (UN CARGO) Y SAN MARTÍN (DOS CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL)

ANULACION DE EXAMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 23 de septiembre del año 2004 por aspirantes a los cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), La Matanza (un cargo), La Plata (un cargo), Lomas De Zamora (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional), Morón (un cargo), San Isidro (un cargo) y San Martín (dos cargos uno de los cuales es condicional), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:----- //

00000394  
  
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Interinamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN  
LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL  
23 DE SETIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>&gt; 120,00 (*)</u>
DOP01	70	66	136	A
DOP02	95	88	183	A
DOP03	40	61	101	--
DOP04	70	78	148	A
DOP05	70	83	153	A
DOP06	75	72	147	A
DOP07	65	79	144	A
DOP08	45	64	109	--
DOP09	83	75	158	A
DOP10	100	95	195	A
DOP11	25	71	96	--
DOP12	40	60	100	--
DOP13	60	80	140	A
DOP14	35	48	83	--
DOP15	43	39	82	--
DOP16	70	60	130	A
DOP17	45	45	90	--
DOP18	50	49	99	--
DOP19	35	34	69	--
DOP20	78	84	162	A
DOP21	35	42	77	--
DOP22	70	73	143	A
DOP23	68	72	140	A
DOP24	16	41	57	--
DOP25	76	88	164	A
DOP26	55	80	135	A
DOP27	100	82	182	A
DOP28	65	82	147	A
DOP29	55	65	120	A
DOP30	90	95	185	A

DEFENSOR OFICIAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN  
LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL  
23 DE SETIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> <u>&gt; 120,00 (*)</u>
DOP31	60	67	127	A
DOP32	60	69	129	A
DOP33	50	54	104	--
DOP34	75	78	153	A
DOP35	60	80	140	A
DOP36	40	22	62	--
DOP37	40	69	109	--
DOP38	30	6	36	--
DOP39	90	80	170	A
DOP40	20	77	97	--
DOP41	40	52	92	--
DOP42	65	58	123	A
DOP43	65	88	153	A
DOP44	50	77	127	A
DOP45	90	94	184	A
DOP46	95	95	190	A
DOP47	66	90	156	A
DOP48	50	76	126	A
DOP49	70	36	106	--
DOP50	45	63	108	--
DOP51	90	89	179	A
DOP52	70	59	129	A
DOP53	45	52	97	--
DOP54	70	34	104	--
DOP55	80	87	167	A
DOP56	-	-	0	--
DOP57 (1)	20	83	103	--
DOP58	40	66	106	--
DOP59	70	32	102	--
DOP60	80	92	172	A



  
 00000395  
 DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN  
LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL  
23 DE SETIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> <u>&gt; 120,00 (*)</u>
DOP61	80	93	173	A
DOP62	45	52	97	--
DOP63	70	94	164	A
DOP64	60	80	140	A
DOP65	95	84	179	A
DOP66	20	46	66	--
DOP67 (2)	20	40	60	--
DOP68 (3)	83	95	178	A
DOP69	85	68	153	A
DOP70	80	94	174	A
DOP71	60	65	125	A
DOP72	83	100	183	A
DOP73	30	65	95	--
DOP74	87	98	185	A
DOP75	80	93	173	A
DOP76	80	74	154	A
DOP77	70	83	153	A
DOP78	30	55	85	--
DOP79	90	66	156	A
DOP80	40	66	106	--
DOP81	80	72	152	A
DOP82	60	67	127	A
DOP83	30	52	82	--
DOP84	53	68	121	A
DOP85	60	85	145	A
DOP86	91	99	190	A
DOP87	30	38	68	--
DOP88	90	70	160	A
DOP89	90	97	187	A
DOP90	30	30	60	--

**DEFENSOR OFICIAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN  
LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**  
**23 DE SETIEMBRE DE 2004**

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
DOP91	30	54	84	--
DOP92	16	54	70	--
DOP93	30	48	78	--
DOP94	30	41	71	--
DOP95	90	61	151	A
DOP96	30	62	92	--
DOP97	90	83	173	A
DOP98	30	66	96	--
DOP99	35	66	101	--
DOP100	16	49	65	--
DOP101	20	13	33	--
DOP102	30	36	66	--
DOP103	86	82	168	A
DOP104	90	79	169	A
DOP105	100	95	195	A
DOP106	90	95	185	A
DOP107	53	83	136	A
DOP108	45	77	122	A
DOP109	95	93	188	A
DOP110	23	43	66	--
DOP111	42	62	104	--
DOP112	80	80	160	A
DOP113	40	80	120	A
DOP114	70	60	130	A
DOP115	60	80	140	A
DOP116	75	78	153	A
DOP117	69	53	122	A
DOP118	55	65	120	A
DOP119	50	32	82	--
DOP120	17	55	72	--

  
 00000396  
 DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN  
LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL  
23 DE SETIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal</u> <u>Resolución de</u> <u>caso</u>	<u>Subtotal</u> <u>Preguntas</u> <u>conceptuales</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>&gt; 120,00 (*)</u>
DOP121	60	80	140	A
DOP122	60	70	130	A
DOP123	25	54	79	--
DOP124	70	72	142	A
DOP125	86	94	180	A
DOP126	65	59	124	A
DOP127	23	77	100	--
DOP128	75	87	162	A
DOP129	20	21	41	--
DOP130	82	82	164	A
DOP131	82	77	159	A
DOP132	60	43	103	--
DOP133	70	82	152	A
DOP134	80	70	150	A
DOP135	78	62	140	A
DOP136	25	44	69	--
DOP137	85	91	176	A
DOP138	76	86	162	A
DOP139	50	75	125	A
DOP140	50	46	96	--
DOP141	45	77	122	A
DOP142	65	90	155	A
DOP143	80	70	150	A
DOP144	30	60	90	--
DOP145	50	53	103	--
DOP146	30	77	107	--
DOP147	84	86	170	A
DOP148	80	84	164	A
DOP149	70	56	126	A
DOP150	70	75	145	A

**DEFENSOR OFICIAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN  
LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**  
23 DE SETIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>&gt; 120,00 (*)</u>
DOP151	85	87	172	A
DOP152	40	88	128	A
DOP153	70	82	152	A
DOP154	20	69	89	--
DOP155	15	18	33	--
DOP156	50	73	123	A
DOP157	70	55	125	A
DOP158	70	60	130	A
DOP159	72	76	148	A
DOP160	67	54	121	A
DOP161	66	88	154	A
DOP162	70	31	101	--
DOP163	80	90	170	A
DOP164	75	75	150	A
DOP165	26	16	42	--
DOP166	63	73	136	A

**OBSERVACIONES**

<u>Llamado</u>	<u>Letra Clave</u>	<u>Detalle</u>
(1)	DOP57	Possible identificación escribió Nombre y Apellido
(2)	DOP67	Possible identificación escribió Nombre y Apellido
(3)	DOP68	Possible identificación escribió Nombre y Apellido

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40) en cada uno de los módulos de la prueba-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120) puntos en total, y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----//

00000387  
  
 D. DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

///Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>							
23 de septiembre de 2004							
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	<u>Aprobados</u>	Número	APELLIDO	NOMBRES
DOP001	70	66	136	A	083	BOIX	VERONICA
DOP002	95	88	183	A	084	INTROZZI TRUGLIA	ARIEL ALFREDO
DOP003	40	61	101	--	093	CHAUMEIL	GABRIELA MARTA
DOP004	70	78	148	A	097	GAGGERO	ANALIA
DOP005	70	83	153	A	098	KLAPPENBACH	MARIA ELIA
DOP006	75	72	147	A	099	LUPPINO	CARLOS ALFREDO
DOP007	65	79	144	A	100	FOGLIA	SEBASTIAN LUIS
DOP008	45	64	109	--	102	PAGLIERI	MARIA GABRIELA
DOP009	83	75	158	A	104	COLA	ANNABEL A BEATRIZ
DOP010	100	95	195	A	106	BAÑOS	JAVIER IGNACIO
DOP011	25	71	96	--	107	CASTRO	GUILLERMO
DOP012	40	60	100	--	108	LAGOSTENA	CLAUDIA TERSILIA
DOP013	60	80	140	A	110	FERRARI	SILVIA MONICA
DOP014	35	48	83	--	112	CAGLIOTI	LAURA ANDREA
DOP015	43	39	82	--	113	ATES	GABRIELA
DOP016	70	60	130	A	115	DABUE	EDUARDO DANIEL
DOP017	45	45	90	--	117	HEREDIA	LEANDRO DANIEL
DOP018	50	49	99	--	126	BERLINGIERI	ROBERTO JAVIER
DOP019	35	34	69	--	144	CARRILLO	FEDERICO
DOP020	78	84	162	A	026	BACCINI	CARLOS ROMAN

**Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional**

**23 de septiembre de 2004**

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resoluci ón de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptua- les (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aproba- dos</u> $\geq 120,00$ (*)	<u>Número Clave</u>	APELLIDO	NOMBRES
DOP021	35	42	77	--	050	ROMERO	SANTIAGO ROBERTO
DOP022	70	73	143	A	079	MARCHET	ALEJANDR O
DOP023	68	72	140	A	081	ANTONINI	MARIA CLARISSA
DOP024	16	41	57	--	085	AIELLO	ADRIANA CLAUDIA
DOP025	76	88	164	A	086	ANGULO	DURGA MARCELA PAULA
DOP026	55	80	135	A	087	SAYAGO	JORGE LUIS
DOP027	100	82	182	A	088	AGUIRRE	JAQUELINA ELIZABETH RAQUEL
DOP028	65	82	147	A	090	PADULO	FRANCA
DOP029	55	65	120	A	091	GAMMINO	ORLANDO FABIO
DOP030	90	95	185	A	094	ARIAS DUVAL	DANIEL IGNACIO MARIA
DOP031	60	67	127	A	095	VITALE	GABRIEL MAURO ARIEL
DOP032	60	69	129	A	096	ARTOLA	MARIA FERNANDA
DOP033	50	54	104	--	109	BABIO	PATRICIA CRISTINA
DOP034	75	78	153	A	111	PAITA	RAFAEL HECTOR
DOP035	60	80	140	A	123	MORANDI	DIEGO ENRIQUE
DOP036	40	22	62	--	145	ABREGU	ROMULO RUBEN
DOP037	40	69	109	--	028	CALAZA	ANDREA VANINA
DOP038	30	6	36	--	030	BARRIO	MIGUEL MARIANO
DOP039	90	80	170	A	063	BATTISTA	ANDREA MONICA
DOP040	20	77	97	--	065	BREGGIA	SILVANA MARIA
DOP041	40	52	92	--	068	CARPOVICH	LORENA BEATRIZ
DOP042	65	58	123	A	072	BONETTI	DARIO



00000298  
 Dr. DANIEL HUGO ANSCADA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional

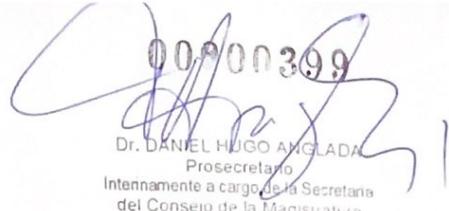
23 de septiembre de 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)	Número <u>Clave</u>	APELLIDO	NOMBRES
							DANIEL
DOP043	65	88	153	A	073	BROWN	ROLANDO ENRIQUE
DOP044	50	77	127	A	074	BONAFINE	MARIELA GLADYS
DOP045	90	94	184	A	076	BIANCHI	DANIELA JESSICA
DOP046	95	95	190	A	078	CADIERNO	SANDRA VIVIANA
DOP047	66	90	156	A	082	CARNIEL	ISABEL NOEMI
DOP048	50	76	126	A	092	CARRIZO	ARIEL GASTON
DOP049	70	36	106	--	119	CALVI	DANIEL PABLO
DOP050	45	63	108	--	120	CARBALLAL	MARIA LAURA
DOP051	90	89	179	A	121	BUSTOS RIVAS	HERNAN DANIEL
DOP052	70	59	129	A	125	BELLOQUI	GILDA
DOP053	45	52	97	--	141	BEVILACQUA	LILIANA ROSALIA
DOP054	70	34	104	--	064	ETCHETO	MONICA DANIELA
DOP055	80	87	167	A	070	DURANTE	MARIA LAURA
DOP056	-	-	0	--	075	CUEVAS	MARIA LAURA FRANCISCA
DOP057 (1)	20	83	103	--	089	COLAZO	JUAN IGNACIO NICOLAS
DOP058	40	66	106	--	105	ESPEJO	
DOP059	70	32	102	--	116	COLOMBO	PATRICIA ALEJANDRA
DOP060	80	92	172	A	127	ERMACORA	SILVIA LILIANA
DOP061	80	93	173	A	134	DE ROSA	HUGO ADRIAN
DOP062	45	52	97	--	149	CHAVERO	GUSTAVO FEDERICO
DOP063	70	94	164	A	236	DIAZ	MARIA ESTHER
DOP064	60	80	140	A	246	DIAZ	ESTEBAN MARCELO

**Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional**

23 de septiembre de 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)	Número Clave	APELLIDO	NOMBRES
DOP065	95	84	179	A	248	DI MEGLIO	PABLO LUIS
DOP066	20	46	66	--	250	DIAZ	ANGELA BEATRIZ
DOP067 (2)	20	40	60	--	037	FABIO	CHRISTIAN JOSE
DOP068	83	95	178	A	071	GORNATTI	JUAN MANUEL
DOP069	85	68	153	A	188	GIANOLLI	MARISA ADELA
DOP070	80	94	174	A	191	GONZALEZ	MANUELA SOLEDAD
DOP071	60	65	125	A	196	GENONI	CARLOS EDUARDO
DOP072	83	100	183	A	197	GONZALEZ	VANESA ALEJANDRA
DOP073	30	65	95	--	209	GONZALEZ	GLADYS NOEMI
DOP074	87	98	185	A	213	GOMARA	JUAN PABLO
DOP075	80	93	173	A	214	FORTUNATTI	CLAUDIA CECILIA
DOP076	80	74	154	A	216	FOURQUET	FEDERICO LUIS
DOP077	70	83	153	A	217	GIORGI	VIVIANA INES
DOP078	30	55	85	--	222	FERRARIO	JOSE MARIA
DOP079	90	66	156	A	224	FRELLIARO	MARIA TERESA
DOP080	40	66	106	--	225	GARRIDO	MARIA EUGENIA
DOP081	80	72	152	A	228	FERRARO	JUAN ANTONIO
DOP082	60	67	127	A	241	GARATE	FERNANDO FABIAN
DOP083	30	52	82	--	243	GARCIA	CLAUDIA MARCELA
DOP084	53	68	121	A	244	FERREIROS	GONZALO HERNAN
DOP085	60	85	145	A	013	JULIAN	ADRIANA ALICIA
DOP086	91	99	190	A	019	LICHARDELLI	URIEL ALFREDO
DOP087	30	38	68	--	046	JULIANO	ESTEBAN


  
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional**

23 de septiembre de 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)	<u>Número Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
							MARTIN
DOP088	90	70	160	A	162	KIEFL	GERMAN JOSE
DOP089	90	97	187	A	169	KODRIC	MARIANA
DOP090	30	30	60	--	175	LACOUR	RODOLFO GASTON
DOP091	30	54	84	--	193	LAMPERTI	LUIS ROQUE
DOP092	16	54	70	--	194	GRAZIANO	CLAUDIA ALEJANDRA
DOP093	30	48	78	--	199	HERRERA	SILVIA BEATRIZ
DOP094	30	41	71	--	200	LORENZO	GABRIEL ALEJANDRO
DOP095	90	61	151	A	201	IACONA	MARIANA
DOP096	30	62	92	--	202	LOPEZ	OMAR OSVALDO
DOP097	90	83	173	A	207	GUTIERRES	ALBERTO
DOP098	30	66	96	--	208	LISTA	ANGELICA PATRICIA
DOP099	35	66	101	--	212	LARRONDO	HERNAN CLAUDIO
DOP100	16	49	65	--	215	HALECKA	BARBARA
DOP101	20	13	33	--	219	GUERRENO IMAR	CELIA
DOP102	30	36	66	--	221	GRANELLA	GUILLERMO ADRIAN
DOP103	86	82	168	A	223	JORGE	RODOLFO FABIAN
DOP104	90	79	169	A	029	MAZZUTI	GABRIELA VERONICA
DOP105	100	95	195	A	032	NUÑEZ	RODRIGO MARIANO
DOP106	90	95	185	A	163	MAZZONE	GRACIELA OLGA
DOP107	53	83	136	A	168	MAIOLA	VANESA LORENA
DOP108	45	77	122	A	182	MOREIRA	OLGA ROSA
DOP109	95	93	188	A	183	MASTRONARDI	JOSE MARIA
DOP110	23	43	66	--	185	MARTINEZ	MARIA FLORENCIA



Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional

23 de septiembre de 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>	<u>Número Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOP111	42	62	104	--	187	NAVASCUES	MARIA DE FATIMA ALEJANDRA
DOP112	80	80	160	A	190	MOLINELLI	ALBERTO
DOP113	40	80	120	A	195	MARINO	LUCIANO JAVIER
DOP114	70	60	130	A	203	CROSETTI	ANDRES ALEJANDRO
DOP115	60	80	140	A	204	MARCOS GONZALEZ	SANDRA MABEL
DOP116	75	78	153	A	206	MARTINEZ	MARTA LILIAN
DOP117	69	53	122	A	210	MARTINEZ	CAROLINA ROSA
DOP118	55	65	120	A	229	MASCIOLI	GUSTAVO JUAN MIGUEL
DOP119	50	32	82	--	249	MAZZINI	DANIEL JULIO
DOP120	17	55	72	--	003	SANTANATOGLIA	ANDRES EDUARDO
DOP121	60	80	140	A	006	SANTORO	XIMENA ANALIA
DOP122	60	70	130	A	008	RAIMUNDI	ANDRES HERNAN
DOP123	25	54	79	--	014	SCOTTU	JUAN CARLOS
DOP124	70	72	142	A	015	RIVERO	RUBEN ARIEL
DOP125	86	94	180	A	023	SAGASTUME	GABRIEL RICARDO
DOP126	65	59	124	A	024	SARRA	LEONARDO FERNANDO
DOP127	23	77	100	--	025	PROCOPIO	ANDRES SANTOS
DOP128	75	87	162	A	034	ROMBOLA	OSCAR DANIEL
DOP129	20	21	41	--	157	RUIZ DIAZ PAEZ	ARIEL FERNANDO
DOP130	82	82	164	A	164	PINTO DE ALMEIDA CASTRO	MARIA LAURA
DOP131	82	77	159	A	174	PAREDES ABBA	GONZALO DIEGO



00200460  
 Dr. DANIEL HUGO AGUADIA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional

23 de septiembre de 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)	<u>Número Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOP132	60	43	103	--	176	POPRITKIN	ANDREA VERONICA
DOP133	70	82	152	A	180	PETERSEN VICTORICA	MARCOS
DOP134	80	70	150	A	184	ROJAS	ALEJANDR O ADRIAN
DOP135	78	62	140	A	186	SALAMA RIETTI	GONZALO CARLOS
DOP136	25	44	69	--	205	SCUNCIA	MYRIAM ANDREA
DOP137	85	91	176	A	004	TOSO	MARIA VIRGINIA
DOP138	76	86	162	A	005	YANEZ	RICARDO ERNESTO ANTONIO
DOP139	50	75	125	A	010	TORRES	SILVIA ARACELI
DOP140	50	46	96	--	018	VILLA DE AMIGO	ANGEL ALBERTO
DOP141	45	77	122	A	020	UNGARO	SUSANA ADRIANA
DOP142	65	90	155	A	044	VERCELLONE	CARLOS ALPINO
DOP143	80	70	150	A	060	STEMPHELET	ONILDO OSVALDO
DOP144	30	60	90	--	061	ZUNINO	MARIA FLORENCIA
DOP145	50	53	103	--	158	VICE CONTE	MARIOLA CECILIA
DOP146	30	77	107	--	159	STREMEL	FABIO ARIEL
DOP147	84	86	170	A	170	VOLPONI	MARIA VALERIA
DOP148	80	84	164	A	178	YEREGUI	MARIANA
DOP149	70	56	126	A	181	TESON	NESTOR HUGO REYNALDO
DOP150	70	75	145	A	189	VELA	ROLANDO BORIS
DOP151	85	87	172	A	198	TUYA	FEDERICO XAVIER
DOP152	40	88	128	A	211	VARA	CLAUDIA GABRIELA
DOP153	70	82	152	A	011	MERCURI	GUILLERM O GASTON

**Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional**

**23 de septiembre de 2004**

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resoluci ón de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptua- les (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx <u>200,00</u></u>	<u>Aproba- dos ≥ 120,00 (*)</u>	<u>Número Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOP154	20	69	89	--	021	MENDOZA	MARIO ISMAEL
DOP155	15	18	33	--	031	FERNANDEZ AHUMADA	CARLOS ALFREDO
DOP156	50	73	123	A	035	DVOSKIN	SUSANA EDITH
DOP157	70	55	125	A	040	NEILA PESADO	TEODORA
DOP158	70	60	130	A	042	ROJO	GUILLERM O HUGO
DOP159	72	76	148	A	048	BUFFONE	JULIO HORACIO
DOP160	67	54	121	A	067	RODRIGUEZ	JAQUELINA MARIELA
DOP161	66	88	154	A	069	LUCERO	PABLO GUILLERM O
DOP162	70	31	101	--	077	LUCCHETTI	ALBERTO JOSE
DOP163	80	90	170	A	166	PARBST	MARIANA
DOP164	75	75	150	A	167	DAVID	GABRIEL ALEJANDR O
DOP165	26	16	42	--	172	ESCUDERO	MARIELA ANDREA
DOP166	63	73	136	A	179	PECHIA	EDUARDO NICOLAS

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40) en cada uno de los módulos de la prueba-----

(1) y (2) En razón de haber identificado las pruebas el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día 23 de septiembre de 2004, por los aspirantes a cargos de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional -----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave DOP57, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, ///

00000401

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DOP57, correspondiente a el Dr. Juan Ignacio Colazo , en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°0609. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniéra en los exámenes rendidos el día 23 de septiembre de 2004, por los aspirantes al cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional -----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave DOP67, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniéra en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DOP67, correspondiente a el Dr. Christian José Fabio, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo// la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo//

///distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°0610. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DRA. GRACIELA INÉS GODOY. RESOLUCIÓN: Vista la presentación que con fecha 25 de noviembre de 2004 efectuara la Dra. Graciela Inés Godoy el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación de la Dra. Graciela Inés Godoy, quien se recibió de abogada en la UBA con título expedido con fecha 2/7/01 y quien se matriculara en el CALZ con fecha 04/12/01, siendo empleada judicial y a partir del 27/05/02, auxiliar letrada en la Defensoría Judicial del Departamento Lomas de Zamora, pretende que se la inscriba en la fecha al Registro General y, además, al examen para cubrir los cargos de Agente Fiscal y Defensor Oficial en ese Departamento Judicial, que se realizarán los próximos días 15 y 16 de diciembre y cuya inscripción vence el 30 del corriente.-----

Admitiendo que recién alcanzará los tres años de ejercicio profesional el día 04/12/04, luego del cierre de inscripción, pero antes de la fecha de los exámenes, solicita ser inscripta, eventualmente como condicional y -----

CONSIDERANDO: que frente a la petición de la interesada se alza lo dispuesto por los arts. 178 y 182 de la constitución provincial; el art. 5º del R.C.M. y los antecedentes del Consejo que exigen el cumplimiento de los requisitos constitucionales al momento de solicitar la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura o a la fecha del cierre de la inscripción, en el caso particular de los exámenes ( Res. 578, del 13/09/04, entre otras). ----- Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la petición de inscripción de la Dra. Graciela Inés Godoy al Registro de Aspirantes a la Magistratura y para los indicados exámenes, sin perjuicio de la inscripción de la///

00000402  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///interesada en el Registro de Aspirantes a la Magistratura el primer día hábil posterior al 4 de diciembre de 2004.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese.-----  
Resolución N°0611. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DR. OSVALDO SERGIO LEZCANO. RESOLUCIÓN: Vista la presentación que con fecha 26 de noviembre de 2004 efectúa el Dr. Osvaldo Sergio Lezcano el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación que con fecha 26 de noviembre de 2004 efectúa el Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, en la que solicita se le dé vista de los exámenes y legajos correspondientes a los postulantes aprobados para el cargo de Juez de Paz Letrado del partido de Almirante Brown.-- Sostiene que su carácter de postulante al mismo concurso, Secretario del Juzgado cuya titularidad se concursa y el carácter público del proceso de selección de magistrados lo habilitan para efectuar el pedido con el fin de conocer el cumplimiento de los requisitos constitucionales y reglamentarios a través de la lectura de los exámenes escritos y los legajos de los postulantes mencionados precedentemente y-----

CONSIDERANDO: que el Consejo ha decidido que los postulantes solamente pueden pedir la exhibición de su examen (art. 21 2º párrafo del RCM), que no procede el pedido respecto de otros exámenes o legajos, en los que se registra información sensible y reservada, que no constituye un banco de datos para el acceso de terceros ( Acta n° 70, del 9/11/98; Res. n° 209, del 19/02/01, entre otras).-----

Se ha dicho, además, que "... el artículo 175 de la Constitución de la provincia que cita el presentante, ya ha sido analizado por este Consejo con motivo de similares impugnaciones a las que propone, en caso de notoria repercusión, que llegara a decisión de la Suprema Corte. Que en tal oportunidad se sostuvo que ". . . no puede caber duda alguna que el Consejo de la Magistratura al evaluar el examen o prueba escrita se pronuncia en base a discrecionalidad enmarcada en el principio de legitimidad. Tal control de legitimidad no puede sino referirse a la existencia de ilegalidad y de palmaria arbitrariedad, y en tanto no suceda así, el pronunciamiento sobre el mérito del ///

///examen se encuentra exento de toda revisión (Corte Suprema de Justicia de la Nación en Fallos: 251-276; 267-450; 279-65; 291-459; 295-276) . . . el Consejo de la Magistratura a fin de cumplir el elevado fin que deriva del artículo 175 de la Ley Suprema de la Provincia debe ocupar una posición autónoma y no subordinada a los demás poderes públicos. Su naturaleza de Organo Constitucional extra poder así lo impone. De ello se desprenden concretas consecuencias: la participación del postulante en el concurso implica la aceptación lisa y llana de las reglas del mismo, y en tanto así, la eventual posibilidad que el Consejo de la Magistratura al evaluar la prueba escrita determine un mayor o menor mérito de la misma . . ." Acta nº34 del 6/4/98). Precisamente, la Suprema Corte, en punto a las facultades que pone en tela de juicio el peticionario, cuando anticipa que las revisará para decidir su acierto, ha dicho que el Consejo de la Magistratura es un Organo constitucionalmente investido de la facultad de materializar la selección y evaluación de los postulantes a ingresar al Poder Judicial de modo tal que no podría en modo alguno, sustituirlo en la calificación de las pruebas rendidas por los postulantes, "por el necesario respeto que cabe a la esfera de competencia que le es propia" (causa B. 59.168, sentencia del 16 de febrero de 1999).-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la petición en tratamiento del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0612. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXÁMENES DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de noviembre de 2004] informan al plenario el desarrollo del acto de toma de las pruebas de oposición.-----//

00000403

Dr. DANIEL AUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 1º de junio de 2.004]; Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de septiembre de 2004]; Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de septiembre de 2004]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de octubre de 2004]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 2 de noviembre de 2004] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 10 de noviembre de 2004] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 16 de noviembre de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata y Mercedes [examen día 6 de octubre de 2004].

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 6 de diciembre de 2004 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11, de lo que se notifican los Consejeros presentes. Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.

*Daniel Hugo Anglada*  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

*Eduardo Néstor de Lazzari*  
Dr. Eduardo Néstor de Lazzari  
Presidente

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**29 de noviembre de 2004**

**I.- Notas Recibidas:**

1. 22/11/04 Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, presenta nota a la que acompaña propuesta del perfil que debieran reunir los aspirantes a los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial con Competencia en Materia Penal.
2. 22/11/04 Dr. Antonio Ferreras, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 11 de agosto de 2004, en el concurso para la cobertura de un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro.
3. 22/11/04 Dr. Marcelo G. Saint Jean, envió nota, a la que acompaña las planillas de las correcciones correspondientes a la prueba de oposición tomada el día 23 de septiembre de 2004 a postulantes en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional.
4. 22/11/04 Se recibe nota enviada por el Dr. Juan Carlos Nuñez, en la que interpone recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio, contra la decisión tomada por el Consejo, con fecha 18 de octubre de 2004.
5. 22/11/04 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicita la cobertura de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial, de concretarse la aprobación en el Honorable Senado Provincial de los correspondientes pedidos de Acuerdo Constitucional: **Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Isidro**, Juzgado en lo Correccional N° 1: un (1) cargo de Juez, por Acuerdo Dr. Pitlevnik para la Cámara, Tribunal en lo Criminal N° 1: un (1) cargo de Juez por Acuerdo Dr. García Mañón para la Cámara. **Departamento Judicial San Martín**, Defensor Oficial (con competencia en los Fueros Criminal y Correccional): un (1) cargo por acuerdo del Dr. Marinaro para Tribunal en lo Criminal, Tribunal en lo Criminal N°5: un (1) cargo de Juez condicional por renuncia en trámite del Dr. Baffigi Mezzotero. **Departamento Judicial Lomas de Zamora**, Tribunal en lo Criminal N°5: un (1) cargo de Juez por



00000404  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Acuerdo Dr. Little para la Cámara, Adjunto de Agente Fiscal: un (1) cargo por renuncia de la Dra. Fernandez Zagari, María Verónica. Departamento Judicial La Plata, Agente Fiscal: un (1) cargo por renuncia del Dr. Urriza Daniel. Departamento Judicial Mar del Plata, Juzgado de Garantías N°1: un (1) cargo de Juez por Acuerdo Dr. Madina para la Cámara, Tribunal en lo Criminal N°1: un (1) cargo de Juez por Acuerdo Dr. Favarotto para la Cámara. Departamento Judicial San Nicolás, Tribunal en lo Criminal: un (1) cargo de Juez por Dr. Moreno con Acuerdo para la Cámara Penal. Departamento Judicial Pergamino, Juzgado de Garantías N°1: un (1) cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Aboud. Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal: un (1) cargo por Acuerdo Dr. Maidana Ricardo para Cámara Penal de Lomas de Zamora.

**Fuero Civil y Comercial** del Departamento Judicial San Isidro, Defensor Oficial (con competencia en los Fueros Civil, Comercial y de Familia): un cargo por Acuerdo Dra. Nuevo para Juzgado en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro.

6. 22/11/04 Dr. Alexis Hernan Kosicki, presenta nota a fin de comunicar el desistimiento a su postulación en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, en razón de encontrarse en la Cámara de Senadores de la Provincia, su pliego para el cargo de Asesor de Incapaces para el Departamento Judicial de Mercedes con sede en Moreno.
7. 22/11/04 Arq. Jorge G. Sutton, Director de Contrataciones y Servicios Técnicos Administrativos de la Secretaría General de la Gobernación Provincial, envía nota a la que adjunta fotocopia autenticada del Decreto N° 2726 de fecha 10 de noviembre de 2004, por el cual se aprueba el "Convenio Marco de Cooperación y Asistencia" celebrado entre la Secretaría General de la Gobernación y el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.
8. 22/11/04 Dra. María Ines Piñeiro Bertot, presenta nota por medio de la cual hace saber que por Decreto N° 2290 del Poder Ejecutivo Provincial fue designada Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Martín, cargo para el que prestará juramento el día 12 de enero de 2005.
9. 23/11/04 Dr. Sergio Alejandro Antin, envía por correo nota por medio de la cual solicita la revisión del examen que rindió el día 11 de agosto del corriente año en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro.
10. 23/11/04 Sr. Diego H. Murias, Director Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación, informa la autorización para el uso por este mes del teléfono celular asignado a la Secretaría del Consejo.
11. 23/11/04 Dr. Mario G. Calvo, Director de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, remite catorce informes psicológico-psiquiátricos realizados a postulantes.

12. 23/11/04 Dres. Pedro E. Trotta y Adrián Murcho, Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, envían nota por la que acusan recibo y agradecen el ejemplar de la Memoria 1997-2002, expresando que el mismo fue destinado a la biblioteca de esa Institución.
13. 23/11/04 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envía nota por fax solicitando la cobertura de los siguientes cargos en el Poder Judicial: Departamento Judicial La Matanza: Fuero Penal: Tribunal en lo Criminal N°5, tres (3) cargos de Juez. **Ministerio Público**: Asesoría de incapaces N°2, un (1) cargo de Asesor.
14. 24/11/04 Dr. Juan Manuel Maqueira, envía por fax nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 4 de agosto de 2004, en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado de Arrecifes.
15. 24/11/04 Dr. Carlos A. Violini, solicita tomar nueva vista del examen que rindiera el día 6 de agosto de 2004, en el concurso para la cobertura de vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
16. 25/11/04 Dra. María Cristina Mendivil, presenta nota solicitando se le entregue copia de la grilla de corrección del examen que rindiera el día 6 de octubre de 2004, en el concurso para la cobertura de los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
17. 25/11/04 Dra. Graciela M. Heiter, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 25 de abril de 2003, en el concurso para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional.
18. 25/11/04 Dr. Nicolás Amoroso, presenta nota manifestando su decisión de desistir a su postulación para cubrir el cargo de Juez de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, motivado por razones de índole personal.
19. 25/11/04 Dra. María Alejandra Abril, presenta nota solicitando la revisión del examen que rindiera el día 4 de agosto de 2004 en el concurso para la cobertura de la vacante de Juez de Paz Letrado de Arrecifes.
20. 25/11/04 Dr. Fernando Luis María Mancini, envía nota a fin de manifestar por escrito la postura expuesta en forma personal ante el Consejo en la reunión del día 22 del corriente, relativa a la imposibilidad de aceptar la tarea Asesor Académico en los exámenes del día 16 de diciembre en el concurso para la cobertura de los cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
21. 25/11/04 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, envía nota por fax comunicando que ha cesado la condicionalidad del cargo para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín, cuya cobertura fuera solicitada con fecha 2 de junio del corriente.

00000405  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intencionalmente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

22. 25/11/04 Dra. Graciela Inés Godoy , presenta nota por la que solicita se la autorice a inscribirse ante este Consejo y a realizar las evaluaciones previstas para los cargos de Agente Fiscal y Defensor Oficial que tendrán lugar los días 15 y 16 de diciembre del corriente. Motiva su petición en que al día 30 de noviembre de 2004, fecha establecida para el cierre de inscripción a los mencionados concursos, le faltarán cuatro días para cumplir con los tres años de matriculación exigidos, habida cuenta que habiendo recibido su título universitario el día 2 de julio de 2001, se matriculó en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora el día 4 de diciembre de 2001.-
23. 26/11/04 Dr. Marcelo G. Saint Jean presenta nota acompañando 5 planillas de corrección de exámenes correspondientes al concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional que se llevara a cabo el día 23 de septiembre del corriente, con las que se subsana errores materiales contenidos en las que originariamente remitió.
24. 26/11/04 Dr. Benjamín Ramón Sal Llargues envía nota, en virtud del pedido de revisión que se le remitiera, ratificando la puntuación otorgada al aspirante que rindió el examen identificado con la "letra clave" JTC 20.
25. 26/11/04 Dr. Luis María Chichizola, envía por fax nota por la cual manifiesta su adhesión a la presentación efectuada por el Dr. Benjamín R. Sal Llargues respecto de la revisión del examen correspondiente a la "letra clave" JTC 20.
26. 26/11/04 Dr. Eduardo Cirille, presenta nota original de la que enviara por fax el día 18 de noviembre de 2004, manifestando su desistimiento al concurso para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro.
27. 26/11/04 Dra. María Dolores Pérez Ugidos, presenta original de la nota que adelantara por fax el día 15 de noviembre de 2004 por la que manifestara su desistimiento a su postulación en el concurso para cubrir los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín.
28. 26/11/04 Publicación en el día de la fecha, en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 11 de agosto de 2004].
29. 26/11/04 Publicación en el día de la fecha, en el Boletín Oficial de las ternas elaboradas para la cobertura de los cargos de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro, Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen y Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata.
30. 26/11/04 Sra. Analía Sandra Represa, presenta nota de descargo respecto del expediente nº 5900-327/04, iniciado por la Subsecretaría Administrativa, del cual tomara conocimiento notificándose el

día 23 de noviembre. A la referida nota adjunta un certificado médico expedido por el médico psiquiatra, Dr. Hugo Spañol.

31. 26/11/04 Dres. Adrián Fernando Berdichevsky y Francisco Pont Verges, Jueces de Tribunal en lo Criminal nº 5 del Departamento Judicial de San Martín envían nota por medio de fax en la que solicitan ante la renuncia del Dr. Gabriel Baffigi Mezzotero, se sirva llamar a concurso para cubrir la vacante lo más urgentemente posible.
32. 26/11/04 Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, presenta nota solicitando tomar vista de los exámenes y legajos de los postulantes que resultaron aprobados en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Almirante Brown [examen 4 de agosto de 2004] : Dras. Claudia Fabiana Alterini, Rosa Beatriz Filippello y Beatriz Bibiana de Sousa Inacio.
33. 26/11/04 Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, presenta nota solicitando la revisión del examen que rindió el día 4 de agosto de 2004 en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado de Almirante Brown.
34. 26/11/04 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envía nota por fax solicitando se contemple la posibilidad de llamar a concurso condicional de los siguientes cargos en el Poder Judicial, **Fuero Penal: Departamento Judicial Zarate Campana**, Juzgado de Ejecución: un (1) cargo de Juez y Juzgado de Garantías: un (1) cargo de Juez.

#### II.- Notas Remitidas:

1. 22/11/04 Se remitieron notas a las Dras. María Eugenia Abad, Susana Beatriz Turati y Mónica Patricia Urbancic, a fin de informarles que han sido incluidas en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Familia de San Isidro.
2. 22/11/04 Se remitieron notas a los Dres. Luis María Nolfi, Carlos Roberto Pederneschi y Guillermo Fabián Rabino a fin de informarles que han sido incluidos en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes.
3. 22/11/04 Se remitieron notas a los Dres. Heber Daniel Amalfi, Néstor Hugo Genta y Rubén Daniel Gerez, a fin de informarles que han sido incluidos en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata.
4. 22/11/04 Se remitieron notas a los Dres. Gustavo Néstor Bertola y Paulo Alberto Maresca, a fin de informarles que han sido incluidos en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Trenque Lauquen.
5. 22/11/04 Se remitieron notas a las Dras. María Esther Mercader, Ida Ariana Scherman y María Angela Salim a fin de informarles que han sido incluidas en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces de La Plata.

00000406  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6. 23/11/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires a fin de que se proceda a la publicación, por el término de un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, [examen del día 6 de octubre de 2004].
7. 23/11/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires a fin de que se proceda a la publicación, por el término de un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Paz [examen del día 4 de agosto de 2004].
8. 23/11/04 Se enviaron cédulas a los postulantes Dres. Julio Cesar Muñoz, Guillermo Gustavo Corrales y Viviana Edith Frois a fin de notificarles que respecto al examen rendido el día 4 de agosto de 2004, en el concurso para la cobertura del cargo de Juez de Juzgado de Paz, el Consejo ha determinado que continúan en calidad de tales.
9. 23/11/04 Se enviaron cédulas a los postulantes Dres. Karina Susana Ganganelli y Walter Alejandro Bianco a fin de notificarles que respecto al examen rendido el día 4 de agosto de 2004, en el concurso para la cobertura del cargo de Juez de Juzgado de Paz, el Consejo ha determinado que no continúan en calidad de tales.
10. 23/11/04 Se envió cédula al postulante Dr. Alejandro Luis Maggi a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 6 de octubre de 2004, en el concurso para la cobertura del cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, el Consejo ha determinado que no continúa en calidad de tal.
11. 24/11/04 Se envió a los Académicos Dres. Graciela Medina y Pedro Di Lella, la nómina de los postulantes inscriptos para rendir el examen de oposición para tres cargos de Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata, que tendrá lugar el día 2 de diciembre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados.
12. 24/11/04 Se envió a los Académicos Dres. Wagner Gustavo Mitchel y Héctor Angel Raffo la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen de oposición para los cargos de Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (Sede Tres Aroyos) (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) que tendrá lugar el día 1º de diciembre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados.
13. 24/11/04 Se envió carta documento al Dr. Gonzalo Aquino, a fin de notificarle que se rechazó por extemporáneo, el pedido de inscripción al concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, formulado cuando la inscripción ya se encontraba cerrada.

14. 24/11/04 Se envió carta documento al Dr. Oscar Daniel Rombola, a fin de notificarle que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave JJG18, en razón de haber sido redactada utilizando una grafía que no resulta perfectamente legible.
15. 24/11/04 Se envió por correo electrónico, a los Colegios de Magistrados y de Abogados el texto de las Resoluciones N° 600 y 601 dictadas por el Consejo en relación a los concursos de Agente Fiscal, y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional.
16. 25/11/04 Se enviaron a los Sres. Académicos Dres. Diego Ignacio Richars y Norma Elena Echaire los pedidos de revisión de la corrección de los exámenes rendidos en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Garantías, que se identifican con las letras clave JJG12 y JJG37.

**III.- Tomaron vista de sus exámenes:**

1. 22/11/04 Dr. Antonio Ferreras, tomó vista del examen que rindió el día 11 de agosto de 2004, en el concurso para la cobertura de un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro.
2. 24/11/04 Dr. Carlos A. Violini, tomó vista del examen que rindió el día 6 de agosto de 2004, en el concurso para la cobertura de vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
3. 25/11/04 Dr. Juan Manuel Maqueira, tomó vista del examen que rindió el día 4 de agosto de 2004, en el concurso para la cobertura de la vacante de Juez de Paz Letrado de Arrecifes.
4. 25/11/04 Dra. Graciela M. Heiter, tomó vista del examen que rindió el día 25 de abril de 2003, en el concurso para la cobertura del cargo de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional.

**IV- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

**V.- En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:**

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 1116.00	Pluscopier s.r.l. (servicio de reparación y mantenimiento de tres equipos fotocopiadores, correspondiente al mes de octubre de 2004)
\$ 808.16	Pluscopier s.r.l. (fotocopias excedentes, correspondientes al mes de octubre de 2004)

**VI.- Para información del Consejo**

1. Se rindió el fondo especial de \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos) dispuesto para la toma del examen que se rindió el día 10 de noviembre de 2004 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional, acompañando a la Subsecretaría Administrativa los comprobantes de pago y

00900407  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

detalle de los mismos por un total de \$ 1.379,20 (pesos un mil trescientos setenta y nueve con 20/100). La suma restante de \$ 2.120,80 (pesos dos mil ciento veinte con 80/100) con la que se completa el monto del fondo asignado, fue depositada el día 25 de noviembre de 2004 en la cuenta nº 1.684/9, acompañándose también en la rendición efectuada a la Subsecretaría Administrativa el comprobante de depósito de dicho importe.

2. Se rindió el fondo especial de \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos) dispuesto para la toma del examen que se rindiera el día 16 de noviembre de 2004 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías, acompañando a la Subsecretaría Administrativa los comprobantes de pago y detalle de los mismos por un total de \$ 1.180,66 (pesos un mil ciento ochenta con 66/100). La suma restante de \$ 2.319,34 (pesos dos mil trescientos diecinueve con 34/100) con la que se completa el monto del fondo asignado, fue depositada el día 25 de noviembre de 2004 en la cuenta nº 1684/9, acompañándose también en la rendición efectuada a la Subsecretaría Administrativa el comprobante de depósito de dicho importe.

**EXÁMENES DE LA SEMANA:**

**DÍA MIÉRCOLES 1º de diciembre**

**Cargo:** Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (1 cargo condicional), La Matanza (1 cargo), Lomas de Zamora (1 cargo).

**Sala Examinadora:** Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente.

**Lugar y hora:** Sede del Consejo Diagonal 79 nº 910 a las 9 hs.

**DÍA JUEVES 2 de diciembre**

**Cargo:** Juez de Tribunal de Familia, del Departamento Judicial Mar del Plata (3 cargos).

**Sala Examinadora:** Dres Navas, Pangaro, Trotta y Zunino.

**Lugar y hora:** Sede del Consejo Diagonal 79 nº 910 a las 9 hs.

**Estado de los Concursos en trámite al 29/11/04:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	<b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. <b>PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.</b>	46
01/ 06 /04	<b>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</b> de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. <b>EXÁMENES (22) +</b>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
06/07/04	3 artículo 73 de la ley 13.101. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA. <u>Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil:</u> de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/08/03); Sala Examinadora: Dres. de Miguel, Guarracino, Lami y Pángaro.. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	16
04/08/04	<u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); <u>Juez de Paz Letrado de Arrecifes</u> (pedido de cobertura del 17/03/04); y <u>Juez de Paz Letrado de Berazategui</u> (pedido de cobertura del 14/05/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS y PSICOLOGICOS EN TRAMITE PARA ENTREVISTAS	7
11/08/04	<u>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 18/12/03); Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Guarracino, Trotta y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Richards CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE HOY SE TOMAN ENTREVISTAS A POSTULANTES.	43
18/08/04	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Junín (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 17/03/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Dileo y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. De Martini y Saint Jean. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	22
24/08/04	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Quilmes (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 26/04/04); y <u>San Martín (1 cargo condicional)</u> (pedido de cobertura del 02/06/04); Sala Examinadora: Dres. Barberis, Lami, Navas y Pángaro. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Chichizola y Sal Llangués.. SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY PREVIO HAY QUE RESOLVER RESPECTO DE DOS POSTULANTES LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE TALES POR NO HABER CONCURRIDO A LA ENTREVISTA CON EL CONSEJO Y UN PEDIDO DE REVISION DE EXAMEN QUE DEBE SER RESUELTO POR LA SALA Y POR EL PLENARIO LOS ACADÉMICOS YA PRESENTARON EL CORRESPONDIENTE INFORME	52
22/09/04	<u>Agente Fiscal:</u> de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo), Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), y <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> de San Isidro (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14/07/04), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14/07/04), Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14/07/04); y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14/07/04). Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Richards. EXAMENES 258. (Se enviaron a corrección el 27/09/04 la parcialidad de 97). (El día 30/09/04 se completó el envío de los 161 restantes los que fueron reenviados al Dr. Richards el día 21/10/04) (Hay 70 inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.).	
23/09/04	<u>Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional):</u> de Bahía Blanca (1cargo), La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/08/03), La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/04/04), Lomas de Zamora (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/04/04 y del 14/07/04), <u>Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional):</u> de La Plata (1 cargo); San Isidro (1 cargo) (pedidos de cobertura del 11/08/03); Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03), San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado del 15/04/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial),	



*00900408*

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>San Martín (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04); y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendy) (pedido de cobertura del 14/07/04).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. De Martini y Saint Jean. EXAMENES 166. (Hay 80 inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). ACADEMICOS PRESENTARON CORRECCIONES EL 22/11/04. PARA INFORME DE SALA.</p>	
06/10/04	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</b> de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14/07/04 y 09/08/04); y Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 09/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Compagnucci de Caso, Mallo Rivas y Oteiza. EXAMENES 13. (Hay 13 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE PARA ENTREVISTAS.</p>	19
20/10/04	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</b> de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/06/04 y 20/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. De Lázzari, Guerracino, Migliaro y Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Compagnucci de Caso y Oteiza. EXAMENES 29. (Se enviaron a corrección el 21/10/04). (Hay 22 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.).</p>	
02/11/04	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo:</b> de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. de Miguel, Dileo, Navas y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Binstein y Scotti. EXAMENES 12. (Se enviaron a corrección el 03/11/04). (Hay 6 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.)</p>	
10/11/04	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional:</b> de La Plata (1 cargo) y Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Chichizola y Sal Llangués. EXAMENES 74. (Se enviaron a corrección el 12/11/04). (Hay 31 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.)</p>	
16/11/04	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004); (pedido de cobertura del 30/08/04); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); y Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Sierra. EXAMENES 61 (Se enviaron a corrección el 18/11/04). (Hay 43 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.).</p>	
26/11/04	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Fernández, Guerracino y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> De Martini y Saint Jean. EXAMENES 27</p>	
01/12/04	<p><b>Juez de Tribunal de Menores:</b> de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04); La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura 06/09/04); Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo. <u>Apertura de inscripción:</u> 14/10/04. <u>Inscripción:</u> cerró el 18-11-04 EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MIÉRCOLES SEDE DEL CONSEJO A LAS 9 HS.</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
02/12/04	<u>Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuenro de Familia:</u> de Mar del Plata (3 cargos creados por ley 13.219) (pedido de cobertura del 06/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Navas, Pángaro, Trotta y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Dilella y Medina. <u>Apertura de inscripción:</u> 14/10/04. <u>Inscripción:</u> cerró el 18-11-04 EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES SEDE DEL CONSEJO A LAS 9 HS.	
15/12/04	<u>Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) -incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales); Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 16/09/04) y San Isidro (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 12/10/04); Y <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) -incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 16/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Borinsky, Cafetzoglou, Falcone, Mathis, Sierra y Solsona. <u>Apertura de inscripción:</u> 14/10/04. <u>Cierre de inscripción:</u> 30/11/04	
16/12/04	<u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 13/09/04); Y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura del 10/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eseverri, Guaracino, Lami y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Celesia, Chichizola, Hortel, Mahiques, Piñeiro y Sal Llargués. <u>Apertura de Inscripción:</u> 14/10/04. <u>Cierre de inscripción:</u> 30/11/04.	
	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04).	
	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo) y de Zárate - Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Baffigi Mezzotero), Lomas de Zamora (un cargo condicional), Mar del Plata (un cargo condicional) y San Nicolás (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del	



00000409  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	22/11/04). La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del día 26/11/04).	
	<u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo condicional), Pergamino (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04)	
	<u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 30/09/04).	
	<u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli – asumiría en Necochea) (pedido de cobertura del 30/09/04).	
	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04).	
	<u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04).	
	<u>Agente Fiscal:</u> de La Plata (1 cargo condicional) y Quilmes (1 cargo condicional); <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Lomas de Zamora (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04).	
	<u>Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04).	
	<u>Asesor de Incapaces:</u> de La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/11/04).	
	<u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04)	

29-11-2004

Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 1) Presupuesto 2004: Se adjunta cuadro de ejecución Presupuestaria con proyección al 31-12-04.-
- 2) Ejecución Presupuestaria: Análisis de gestiones pendientes de pago. Antecedentes históricos, según informes incluidos en actas. (enviados a todos los Consejeros por email)
- 3) Observación de Contaduría : Viáticos al conurbano.

Luego del análisis del informe arriba referenciado el Consejo define que, por vía del Asesor Letrado, Dr. Salessi se prepare informe respecto a al tema Viáticos y la oposición de Contaduría , analizando si existe conflicto de poderes.